

EDICTO N° 66

En la presente solicitud de registro N° 94230-01 de fecha 14 de noviembre de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada ARREGLO PARA TERMINAL DE CABLE ELÉCTRONICOAÉREO INCLUYENDOUNA FUNDA DE DEFORMACIÓN POR TRACCIÓN, propiedad de CTC GLOBAL CORPORATION presentada por su apoderado legal CAJIGAS Y CO. se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 4 de abril de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94230-01 denominada ARREGLO PARA TERMINAL DE CABLE ELÉCTRONICOAÉREO INCLUYENDOUNA FUNDA DE DEFORMACIÓN POR TRACCIÓN, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 4 de abril de 2024. *10:45 a.m.*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.




MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 4 de abril de 2024.

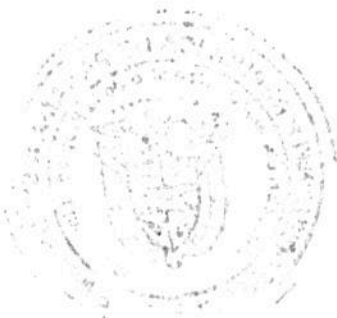
Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94230-01 denominada ARREGLO PARA TERMINAL DE CABLE ELÉCTRONICOAÉREO INCLUYENDOUNA FUNDA DE DEFORMACIÓN POR TRACCIÓN, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94230-01

Titulo: ARREGLO PARA TERMINAL DE CABLE ELÉCTRONICOAÉREO INCLUYENDOUNA FUNDA DE DEFORMACIÓN POR TRACCIÓN

Fecha Solicitud: 14 de noviembre de 2022

Solicitante: CTC GLOBAL CORPORATION

Abogado: CAJIGAS Y CO.

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/704,516 DEL 14 de mayo de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

ESPACENET.COM

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.	Tipo
--------------------------------	-------------

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
A	WO 2019-147838 A1 (CTC GLOBAL CORPORATION) 01 AUGUST 2019 (2019-08-01) PARAGRAPHS [0037]-[0056]; CLAIMS 1, 35; AND FIGURES 4A-7	1-52
A	US 2012-0305312 A1 (COLIN MCCULLOUGH ET AL.) 06 DECEMBER 2012 (2012-12-06) PARAGRAPHS [0075]-[0127]; AND FIGURES 2-7	1-52
A	US 2017-0288383 A1 (AFL TELECOMMUNICATIONS LLC) 05 OCTOBER 2017 (2017-10-05) PARAGRAPHS [0027]-[0048]; AND FIGURES 1-4	1-52
A	WO 2015-170389 A1 (TOKYO ROPE MFG. CO., LTD.) 12 NOVEMBER 2015 (2015-11-12) PARAGRAPHS [0013]-[0053]; AND FIGURES 1-7	1-52
A	US 6805596 B2 (WAYNE L. QUESNEL ET AL.) 19 OCTOBER 2004 (2004-10-19) COLUMNS 4-6; AND FIGURES 7-8	1-52

Observacion de Reivindicaciones:

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94230-01

Titulo: ARREGLO PARA TERMINAL DE CABLE ELÉCTRONICOAÉREO INCLUYENDOUNA FUNDA DE DEFORMACIÓN POR TRACCIÓN

Fecha Solicitud: 14 de noviembre de 2022

Solicitante: CTC GLOBAL CORPORATION

Abogado: CAJIGAS Y CO.

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA COREANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL CON EL N° WO 2021/232027

Firma Examinador

Realizado el 4 de abril de 2024

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

